



FONDO DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

PROYECTO DE SANEAMIENTO FINANCIERO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA RED UNIVERSITARIA 2007

INFORME PROGRAMÁTICO Y FINANCIERO

En las metas del proyecto 2007 de saneamiento financiero de servicios básicos de la Red Universitaria, la Universidad de Guadalajara enfatizó que para mantener los programas educativos de calidad, es necesario contar con agua potable, servicios sanitarios, laboratorios y aulas limpias, equipos en buen estado y con la energía necesaria para hacerlos funcionar.

En consecuencia, se solicitaron recursos para el saneamiento financiero que permitieran la liquidación de los adeudos con la Comisión Nacional del Agua (CNA), el SIAPA y la Comisión Federal de Electricidad por un monto total de 159,633,000.00 pesos.

Saldos deudores:

| Organismo | Monto (pesos) |
|----------------------------------|------------------------------|
| Comisión Nacional del Agua | \$11,884,000.00 |
| SIAPA | \$126,182,000.00 |
| Comisión Federal de Electricidad | \$21,567,000.00 ¹ |
| Total | \$159,633,000.00 |

Fuente: Dirección de Finanzas.

Adicional a este adeudo de servicios básicos, se solicitaron recursos para el **Programa de Retiro Voluntario** por \$83,574,027.29 pesos para el personal docente que no desea participar en programas de actualización, de formación de posgrados o del uso de tecnologías mismos que son invitados a concluir su actividad docente mediante este programa donde se pacte en el contrato colectivo de trabajo y las condiciones de Ley establecidas para ello, y que permitan a la institución contar

¹ En el ejercicio 2006, se programó y presupuestó para el concepto de consumo de energía eléctrica la cantidad de 33 millones 525 mil pesos, mismos que resultaron insuficientes, dadas las condiciones de consumo en la Red universitaria, el cual ascendió a la cantidad de 55 millones 192 mil pesos, lo cual arroja una diferencia de 21 millones 567 mil pesos, misma que tuvo que ser solventada con ingresos autogenerados por otras dependencias, que a la fecha se les adeudan, lo que ha impedido la aplicación de estos recursos en las actividades sustantivas para las tareas a que estaban asignados, de las instancias que los originaron.



exclusivamente con personal de primer nivel lo cual nos mantendrá como primer lugar de las Universidades Públicas Estatales con mayor número de programas educativos de calidad (el nivel 1 de los CIEES y PE acreditados).

Es importante resaltar que el Programa de retiro voluntario se ofrece al trabajador que acepte retirarse y su liquidación deberá contemplarse conforme a lo establecido en los artículos que establezcan el pago de alguna prestación².

En el mes de septiembre de 2007 mediante oficio 103/2007-0270 de la Sub Secretaría de Educación Superior de la SEP, se informó a la Universidad de Guadalajara la asignación de \$28,782, 183.00 pesos para el proyecto de saneamiento financiero.

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 (ampliado) de la Universidad de Guadalajara

Tabla No. 1: Origen de Recursos Disponibles
(cantidades en pesos)

| Origen de Recursos | Monto | Subtotal | Total |
|---|---------------|---------------|-------|
| Subsidio Ordinario ^{a)} | | 4,696,225,445 | |
| Subsidio Federal | 1,986,287,545 | | |
| Subsidio Estatal | 2,709,937,900 | | |
| Subsidio Federal Extraordinario ^{b)} | 186,553,373 | 186,553,373 | |

b) Oficios de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP número 103/2007-0270, de fecha 21 de septiembre de 2007 por \$28'782,133.00 y 103/2007-0368, de fecha 26 de octubre de 2007 por \$157'771,240.00.

El Consejo de rectores, es el órgano de planeación y coordinación de los Centros Universitarios y Sistemas de la Red y tiene como atribuciones la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional, recomendar estrategias al rector general para el desarrollo armónico de la red y la de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de las disposiciones del Consejo General Universitario. (Arts. 47 y 48 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara)

² La fundamentación normativa se encuentra en los artículos 53 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se establece como una causa de terminación de la relación de trabajo el mutuo consentimiento de las partes, es decir, tener un convenio entre trabajador y patrón; así mismo, también es aplicable el art. 33 de la citada Ley.
En el ámbito de la Universidad de Guadalajara, la normatividad establece en el art. 35 de la Ley Orgánica que es atribución del Rector general "...aceptar renunciaciones (al personal académico y administrativo) y acordar su separación, en los términos del Estatuto General y demás ordenamientos aplicables. Por su parte, el Estatuto General señala en el art. 101 que son atribuciones de la Secretaría General: "atender a los sectores universitarios en materia de asuntos laborales, prestaciones sociales, apoyos". Finalmente, programas de esta naturaleza pueden inscribirse en lo expresado en el Estatuto del Personal Académico (art. 62) y la cláusula 27 del Contrato colectivo del STAUdeG.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Fondo de apoyo para el saneamiento financiero de las Universidades Públicas Estatales
por debajo de la media nacional en subsidio por alumno



Portal del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara

<http://www.cr.udg.mx/>

Sesión Ordinaria 233
Martes 3 de julio
9:00 horas.
Sala de Ex Rectores

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 231. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.
4. Informe sobre el déficit presupuestal de la Universidad de Guadalajara. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
5. Informe sobre el incremento de las plazas académicas y administrativas de los últimos 7 años. María Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos y Andrés López Díaz.
6. Informe sobre los proyectos presentados a concurso en los Fondos Federales Extraordinarios y avance en la integración del PIFI 2007. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional.
7. Informe sobre el ejercicio de los recursos PIFI y de la controversia constitucional. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional y Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
8. Avances en la alimentación del portal de transparencia universitaria y solicitudes de información. Oscar Constantino Gutiérrez Ramírez, Coordinador de Transparencia y Archivo General.
9. Nuevas disposiciones para la autorización de viajes internacionales de funcionarios (Acuerdo RG/012/2007). Jocelyne Gacel Ávila, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización.
10. Informe sobre los fondos mixtos de apoyo a la investigación. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado.
11. Informe sobre los Fondos Institucionales Participables. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.
12. Presentación del Manual Práctico para la aplicación en papelería Institucional. Roberto Ochoa Macías, Secretario Técnico de la Rectoría General.
13. Auditoría de la Matrícula. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar.
14. Asuntos varios.

VISITANTE Núm. 12999

En la Sesiones Ordinarias 233 del martes 3 de julio y 236 del lunes 3 de diciembre de 2007 del Consejo de Rectores de esta Universidad, se hace referencia al consenso que existió para la conformación del proyecto y la aplicación de los recursos, respectivamente.

Estos recursos se aplicaron de la siguiente forma:

Aplicación de los recursos otorgados en 2007

| Aplicación | Monto (pesos) |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Programa de Retiro Voluntario | \$5,000,000.00 ³ |
| Comisión Federal de Electricidad | 23,782,183.00 ⁴ |
| Total | \$28,782,183.00 |

Fuente: Dirección de Finanzas.

³ Según consta en el Origen y Aplicación de Recursos Disponibles del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 inicial de la Universidad de Guadalajara.

⁴ Se cubrieron \$21 millones 567 mil pesos del adeudo de 2006 más \$2 millones 215 mil pesos al adeudo 2007 que ascendió a \$36 millones 019 mil pesos, quedando aún por cubrir más de 33 millones 803 mil pesos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Fondo de apoyo para el saneamiento financiero de las Universidades Públicas Estatales
por debajo de la media nacional en subsidio por alumno

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 (ampliado) de la Universidad de Guadalajara

Tabla No. 3: Origen y Aplicación de Recursos Disponibles

| Aplicación de Recursos | Subsidio | | Ingresos Autogenerados | | Fondos Externos | Comprometidos 2007 | Total |
|-------------------------------|-----------|----------------|------------------------|------------------------------|-----------------|--------------------|-----------|
| | Ordinario | Extraordinario | Por la Institución | Por las Instancias de la Red | | | |
| Programa de Retiro Voluntario | - | 5,000,000 | - | - | - | - | 5,000,000 |

Es evidente que la Universidad de Guadalajara, que tiene 14 Centros Universitarios y un Sistema de Universidad Virtual en que atiende cerca del 46 por ciento de la población de licenciatura y de técnico superior universitario del Estado de Jalisco, tomando en cuenta incluso a las instituciones privadas de educación, que atiende a casi la mitad de los alumnos de posgrado, que cuenta con el Sistema de Educación Media Superior con más de 113 mil alumnos en la Red Universitaria de Jalisco en la que estudian un más de 187 mil alumnos⁵, que desarrolla la mayor parte de la investigación tanto científica como sobre arte y humanidades, que se realiza en Jalisco, requiere de mayores apoyos para sanear sus finanzas en lo que a servicios básicos se refiere, mismos que son indispensables para el funcionamiento adecuado de la institución.

⁵ Esta cifra nos sitúa por encima de la media nacional en lo que a cobertura se refiere y sin embargo, estamos por debajo de la media nacional en materia de subsidio por alumno.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Fondo de apoyo para el saneamiento financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la media nacional en subsidio por alumno

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 01

Portal de Transparencia de la Universidad de Guadalajara
(http://www.transparencia.udg.mx/)

Transparencia

Inicio | Mapa de sitio | Ayuda a usuarios

NORMATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN | INFORMES DE ACTIVIDAD | GASTO UNIVERSITARIO | TRÁMITES Y SERVICIOS | CONTRALORÍA | INFORMACIÓN USUAL | FIDEICOMISO | PENSIONES

Obligaciones de transparencia | Información reservada | Solicitud de información | Protección de datos | Cultura de Transparencia

VERIFICA AQUÍ AMIPCI México 2007 SELLO DE CONFIANZA

MISIÓN

El portal de transparencia de la Universidad de Guadalajara en cumplimiento con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, faculta conocer a la sociedad la información fundamental de esta casa de estudios.

VISIÓN

La Universidad de Guadalajara será líder en transparencia y rendición de cuentas utilizando una herramienta moderna para la búsqueda y procesamiento de datos, que permitirá la fiscalización externa y el pleno acceso a la información pública que los ciudadanos desean conocer.

¿Es útil la información presentada en el Sitio?
 Sí
 No
 No sé
 Enviar Resultados

ifai | itel | Lagaceta

Consejo General Universitario
 Consejo de Rectores
 Lineamientos Expedidos por el ITEI
 PIFI 2007
 Feria Internacional del Libro
 Centro Cultural Universitario
 Acuerdo para horario de notificación expedido por el Rector General
 Consejo de la Administración General
 Sistema de Pensiones y Jubilaciones
 Informes Programáticos y Financieros de los Fondos Federales Extraordinarios

2008 Enero Histórico de la Numeralia

Información de Interés

Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México
 Estudio para la Caracterización de los Lodos de los Ríos Verde y Santiago realizado por investigadores del CUCEI
 Propuesta del Rector General y la Comisión de Hacienda de Presupuesto Inicial 2008
 Padrón y Matrícula de la UdeG -evaluación CIEES- actualizado a diciembre del 2007
 Programa de acompañamiento hacia la Calidad Educativa de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (IRVCE)
 Resultados PNPIC 2007 Investigación UdeG 2007
 Pago del Partido Revolucionario Institucional por el evento en el Auditorio TELMEX del 12 de enero del 2008
 Contrato de cambio de nombre (naming) del Auditorio Metropolitano a Auditorio TELMEX
 Convocatoria para becas para educación media superior o superior en instalaciones particulares para el ciclo 2008A
 Equipamiento del Auditorio Metropolitano
 Sesión 01/2007 del Consejo de la Administración
 Citatorio a la Sesión 256 del Consejo de Rectores
 Declaración Patrimonial de los Funcionarios de la UDG
 Cuenta Financiera Universitaria Ejercicio 2006
 Western Mexico official acknowledgement
 Western Jalisco RCE summary sept 2007
 Compromisos de la Universidad de Guadalajara con la comunidad de Ajóttlán
 Informe Estadístico
 Proyecto de Canal de Televisión UDG
 Fondos Institucionales Participables 2007
 Diálogo respecto a las modificaciones del EPA y RPPA
 Comparativo Numeralia Diciembre 2006 a Diciembre 2007

UBG Universidad de Guadalajara © 2007 VITANTE No. 84.026 | Contáctanos | CGI Un desarrollo CGI-UDG